

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4701 *BEAM SUNTORY SPAIN, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de julio de 2025 de la sociedad BEAM SUNTORY SPAIN, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), se convoca a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Mahonia, 2, 28043, Madrid (España), el 16 de septiembre de 2025, a las 12:30 horas, o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 17 de septiembre de 2025, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance de fusión de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación del proyecto común de fusión.

Tercero.- Toma de conocimiento del informe común de administradores sobre la fusión.

Cuarto.- Aprobación de la fusión por absorción de Beam Suntory Spain, S.L., como sociedad absorbente, y de Beam Holdings Management, S.L.U., como sociedad absorbida, de conformidad con el proyecto común de fusión.

Quinto.- Aprobación del aumento de capital para atender el canje de la fusión y de la consecuente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Sexto.- Régimen fiscal de la fusión.

Séptimo.- Protocolización.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de recepción de esta convocatoria, los socios de la Sociedad podrán solicitar de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con el artículo 16 de los estatutos sociales, se informa a los socios de su derecho a asistir a la Junta General por medios telemáticos si así lo desean.

En este sentido, los socios que deseen asistir a la Junta General por medios telemáticos deberán comunicarlo a la Sociedad mediante correo electrónico a la dirección Ana.Menendez.Diaz@beamsuntory.com con al menos 5 días de antelación a la fecha de celebración de la reunión a fin de que se les pueda remitir correctamente a la dirección electrónica que éstos indiquen las claves de acceso a la reunión.

No obstante lo anterior, y con el propósito de asegurar la posibilidad de ejercicio del derecho de asistencia a la Junta General por medios telemáticos de aquellos socios que lo deseen, se ruega que si alguno de dichos socios no dispone

de los medios necesarios para poder asistir a la reunión mediante videoconferencia lo comunique a la Sociedad a la mayor brevedad posible a fin de poder habilitar otros canales que permitan su asistencia.

Además de lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 5.6 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se informa a los socios de la Sociedad que, una copia del informe común de administradores relativo a la fusión, junto con el proyecto común de fusión formulados por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en ésta, junto con la documentación legalmente exigida por la legislación en relación con la Fusión además de estar a su disposición para su examen en el domicilio social de la Sociedad y de haberse remitido por vía electrónica a aquellos de quienes la Sociedad disponga un correo electrónico, puede ser solicitado por éstos, mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: notificaciones@beamsuntory.com.

Madrid, 15 de julio de 2025.- La Secretaria Consejera, Dña. Ana Menéndez Díaz.- La Presidenta, Dña. Raquel Hernández Sánchez.

ID: A250036574-1